

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes... 1'75 pta. Un trimestre... 5'00 pta. Fuera de la capital, trimestre... 5'75 pta. Extranjero, trimestre... 10'00 pta. Número suelto... 0'10 pta.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: SÁBADO 11 DE DICIEMBRE DE 1897

NUM. 3.481

EL LIBERAL

SÁBADO 11 de Diciembre de 1897

EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

(Conclusión)

El derecho de visita y de fiscalización en los mares y el de captura de barcos y cargamentos de contrabando de guerra y la declaración de buena presa que reconoce la ley del Almirantazgo, han de ser forzosamente admitidos en virtud del derecho internacional como una consecuencia legítima de la proclamación de la beligerancia, mientras que en virtud de la concesión de iguales derechos de beligerancia determinada por una ley pública a cada parte, se impondría a nuestros puertos limitaciones a ambas.

Estas limitaciones, iguales en apariencia, pesarán mucho en favor de España, puesto que ésta posee una armada y es dueña de todas las fortalezas de Cuba.

Sus derechos marítimos no serán afectados por la acción militar en la isla, y hasta en el litoral de nuestras propias aguas territoriales.

Además habría de existir un estado de cosas en virtud del cual los cubanos, dentro de sus propios dominios, no podrían esperar conseguir una situación análoga, al mismo tiempo que sería mucho más imposible que ahora preparar esa situación mediante los auxilios ó las simpatías dentro de nuestro territorio, cumpliendo las obligaciones complementarias de la neutralidad internacional.

Forzosamente habríamos de asumir el cumplimiento de esa parte amplificada y onerosa de la neutralidad; solamente podríamos influir dentro de nuestra propia jurisdicción por mar y por tierra aplicándola mediante nuestros propios elementos.

Esé reconocimiento no supondría para los Estados Unidos jurisdicción alguna entre España y los insurrectos y no daría á los Estados Unidos el derecho de intervenir para lograr que fuera dirigida la lucha bajo la suprema autoridad de España, según el código internacional de la guerra.

Por tales razones considero el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos como imprudente en la actualidad, é inadmisibile por lo mismo.

Si andando el tiempo se juzgase aceptable esta medida, como derecho y deber del poder ejecutivo, la adoptaría éste.

La intervención basada en motivos de humanidad ha sido aconsejada con frecuencia, y no ha dejado de ser tomada en cuenta por mí mismo ansiosa y ardentemente; pero no debe adoptarse ahora tal medida, cuando es patente que ha ocurrido un cambio sembrado de esperanzas en la política de España en Cuba.

Ha ocupado el poder un nuevo gobierno en la madre patria, y de antemano se ha comprometido á declarar que todos los esfuerzos del mundo no bastarían para mantener la paz en Cuba por medio de las bayonetas.

Las vagas promesas de reformas después de la sumisión no aportaban solución alguna al problema insular.

Con la sustitución de los jefes, por el con-

trario, sobrevendrá un cambio en el antiguo sistema de hacer la guerra, sustituido por otro en armonía con la nueva política, que ya no pretenderá colocar á los cubanos en la terrible alternativa de tomar el fusil ó sucumbir de miseria.

Se establecerán las reformas de acuerdo con las necesidades y circunstancias de los tiempos, y estas reformas, encaminadas á conceder plena autonomía á la colonia y á crear un eficaz derecho electoral y una administración del país por el país, habrá de conservar y afirmar la soberanía de España mediante una justa distribución de los poderes y cargas sobre una base de interés mutuo y que no se halle minada por un sistema de procederes egoístas.

Los primeros actos del nuevo gobierno van enderezados por esos honrosos caminos.

La política de cruel rapina y de exterminio que durante tanto tiempo sublevó el sentimiento universal de humanidad, ha quedado anulada bajo el mando del nuevo jefe militar; se ha concedido un amplio indulto; se dice que se han adoptado ya medidas con objeto de remediar los horrores de la extenuación, y el poder de los insurrectos españoles según se asegura, será empleado, no para extender la ruina y la desolación, sino para proteger la restauración de las pacíficas empresas agrícolas y de las productivas industrias.

Que los anteriores procederes eran ineficaces para obtener la paz mediante la sumisión, es reconocido sin vacilaciones, y la ruina sin la conciliación habría inevitablemente de enagenar para España la fidelidad de una posesión disputada.

Ya se han promulgado los decretos encaminados á la aplicación de las anunciadas reformas.

El texto completo de esos decretos no se ha recibido aún; pero tales como nos los da á conocer el sumario telegráfico de nuestro ministro en Madrid, todos los derechos civiles y electorales de los españoles de la Península son extendidos inmediatamente por disposición de la autoridad constitucional á los españoles de la colonia.

Se ha proclamado un plan de autonomía por un decreto que convertirá en ley efectiva la ratificación de las Cortes.

Creo un Parlamento cubano, el cual, con el poder ejecutivo é insular, puede discutir y votar todos los asuntos que afecten al orden y á los intereses locales, y que posee poderes ilimitados, salvo en aquello que se refiere á Negocios Extranjeros, Guerra y Marina. Acerca de estos últimos, el gobernador general obra por su propia autoridad como delegado del gobierno central. Ante este Parlamento, el gobernador general jura guardar fielmente las libertades y privilegios de la colonia. Los ministros son responsables al Parlamento. Este tiene también derecho á proponer al gobierno central, por conducto del gobernador general, modificaciones á la Constitución ó Carta nacional, y á reclamar nuevos proyectos de ley ó medidas ejecutivas en interés de la colonia.

Aparte de sus atribuciones locales, es competente: primero, para dirigir la formación del censo electoral y el procedimiento anejo, y para determinar las condiciones electorales y la manera de ejercer el sufragio. Segundo, para organizar tribunales con jueces indígenas elegidos entre los abogados de la localidad. Ter-

cero, para formar el presupuesto insular, tanto de gastos como de ingresos, sin limitación de ningún género, y para reservar parte de los ingresos, con objeto de destinarlos al pago del cupo que en el presupuesto nacional correspondía á Cuba. Este presupuesto nacional será votado por las Cortes españolas con asistencia de los senadores y diputados cubanos. Cuarto, para iniciar ó tomar parte en las negociaciones que el gobierno español lleve á cabo á fin de concluir tratados comerciales que puedan afectar á los intereses de Cuba. Quinto, para aceptar ó rechazar los tratados comerciales que el gobierno español haya concluido sin la participación del gobierno cubano. Sexto, para redactar el arancel de Cuba, procediendo de acuerdo con el gobierno peninsular en lo que se refiera á artículos de mútuo comercio entre la madre patria y las colonias.

Antes de presentar ó de votar un proyecto de ley, el gobierno cubano ó las Cámaras de la isla lo enviarán á consulta del gobierno central y dirán su opinión. Toda la correspondencia que se cruce con tal motivo será hecha pública.

Por último, todos los conflictos de jurisdicción que se susciten entre las distintas asambleas municipales, provinciales é insulares ó entre éstas y el poder ejecutivo insular, y que por su naturaleza no puedan ser referidos al gobierno central para su decisión, serán sometidos á los tribunales.

Que el gobierno del Sr. Sagasta ha entrado en un camino en el cual es imposible retroceder con honra, es cosa indiscutible. Que en las pocas semanas que su gobierno lleva de existencia ha dado pruebas de la sinceridad de sus declaraciones, es innegable. No impugnaré yo su sinceridad, ni debe tampoco permitirse que la impaciencia embarace la empresa que ha acometido.

Honradamente debemos á España y á nuestras amistosas relaciones con esta nación el darle una oportunidad razonable para realizar sus esperanzas y probar la anunciada eficacia del nuevo orden de cosas al cual se ha comprometido de una manera irrevocable. Ha relevado al general cuyas órdenes brutales inflamaban la imaginación americana é indignaban al mundo civilizado. Ha modificado la horrible orden de concentración y se ha comprometido á cuidar de los abandonados y á permitir que los que quieren volver á cultivar sus campos puedan hacerlo y les asegura la protección del gobierno español en sus legítimas ocupaciones. Acaba de poner en libertad á los prisioneros del *Compeñón*, antes condenados á muerte, y que habían servido de asunto á frecuente correspondencia diplomática durante este y el anterior gobierno. No hay ya ni un solo súbdito americano detenido ó cumpliendo condena en Cuba, de quien tenga conocimiento este gobierno.

El porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición de una paz hourada, justa, para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan íntimamente ligados con el bienestar de Cuba.

Si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.

Cuando tal caso llegue, la acción que haya

de tomarse será determinada inspirándose en el deber y en derechos indiscutibles, será afrontada sin temor y sin vacilación á la luz de las obligaciones que este gobierno debe á sí mismo, al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honra, y á la humanidad. Y al obrar procederá seguro de su derecho, y no atentando contra los ajenos, impulsado sólo por consideraciones rectas y patrióticas, no movido por la pasión ni por el egoísmo.

El gobierno continuará cuidando vigilantemente de los derechos y de las propiedades de los ciudadanos americanos y no perdonará ni uno solo de sus esfuerzos para procurar por medios pacíficos una paz que sea honrosa y duradera.

Si en lo sucesivo pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad el intervenir con la fuerza, lo haremos, pero no por culpa nuestra, sino solo porque la necesidad para emprender tal acción, sea tan clara que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.—C.

ECOS POLITICOS

Ha llamado la atención de *El Graduador* un artículo publicado en *La Correspondencia de España* por el Sr. Madariaga que 'discurriendo acerca de la locura y el talento, observa que entre la locura y la razón solo hay la friolera de noventa y siete estados intermedios.

El Sr. Madariaga debe saberlo, y no tendría nada de particular que hubiese redactado aquel trabajo acordándose del periodo de su mando en Alicante y teniendo en la memoria los perfiles de muchos de sus correligionarios.

Algunos colegas locales recuerdan con mucha oportunidad que los señores Terol, Gomis y Gadea dieron gran publicidad á todos los pormenores de su gestión al frente del Ayuntamiento, y añaden que sería muy conveniente que ahora sucediese lo mismo.

Esos periódicos son muy exigentes y no se acuerdan de que ayer mismo uno de ellos fijaba en doscientas y pico de pesetas la existencia en caja de que podrá eucargarse el alcalde entrante.

Y por si esto no les parece á nuestros estimados compañeros bastante publicidad, ahí está la compra de terrenos para cuarteles ó el contrato con la compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

¿Hace falta todavía más publicidad?

Dice un colega que la designación de nuestro querido amigo y correligionario D. Rafael Beltrán para reemplazar á D. Alejandro Seodra en la presidencia de la Diputación, interpreta fielmente los deseos de todo el partido liberal alicantino.

La observación, que recojemos con mucho gusto, no puede ser más exacta ni más fundada, y si como esperamos se realiza la elección, seguros estamos de que el Sr. Beltrán sabrá demostrar cumplidamente desde su nuevo é importantísimo cargo cuanto y cuanto bueno se puede realizar al frente de la administración provincial cuando se dispone de grandes alien-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «Cartagena»

Saldrá de este puerto para Rouen el 15 del actual, admitiendo carga para París-Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

—Jerónimo, escuchadme y hablemos con juicio. Esto no puede durar así. Vos pasais el tiempo dando paseos por la luna, y yo no tengo la menor inclinación á ese meteoro. Si habeis de andar siempre en París pasando moscas, con la esperanza de ver llover las perdices escabechadas, ene, ó no, se acabó, no conteis más con Malvina. Vestidos de luto, y andad con la música á otra parte. No os digo más que esto.

—Malvina, ¿qué estais diciendo?

—Digo lo que ha de ser, amigo mío. Mi buen Jerónimo, añadió con tono más apacible. ¿No es una lástima ver que un mozo como tú, bien formado, lleno de recursos y de agradable físico, no pueda lograr hacer una pacotilla, triunfar y gastar, y reunir algunas rentas, cuando se ve por ahí una caterva de modregos, de ignorantes y gente de poco más ó menos amontonar millones sobre millones, tener coche, mujeres elegantes, cocheros con peluca y todo cuanto Dios crió? ¿No es una vergüenza, di?

—Sin duda; pero...

—No hay pero que valga. Esto debe tener un término. ¿Qué es lo que te falta para hacer fortuna como los demás? Veamos. Tú tienes piés, tienes manos, eres cábido, y has hecho libros. No necesitas más que ingeniarte, hijo mío, y andar hácia adelante.

—¿Válgame Dios, Malvina! Por ventura, ¿No he procurado ser útil á mis semejantes? Yo les he hablado el idioma de los dioses, y les he procurado una religión nueva.

formaba entonces la base de nuestras comidas, y me reputaba un ente profundamente inepto, porque no había podido regalarla aún una saya de escocesa y una cadena de oro. Comer en una fonda á cuarenta sueldos, hacer una cabalgata en borricos á Montmorency, oír al difunto Martí en el teatro de la Gyté, la parecía la mayor suma de bienes que puede Dios haber concedido á sus criaturas. Paso en silencio su afición desordenada á las almendras de garapiña, que tomó á veces un carácter ruinoso.

«Vivíamos los dos bajo un mismo techo y en el mismo cuarto, siendo ella lo real, yo lo ideal. Ella pensando solamente en macarrones y en asados, y yo henchido de quimeras. El contraste era grande. La lucha fué vigorosa, y repetida más de una vez, pero bien conocía yo que el resultado no podía ser dudoso, que el demonio dominaría al ángel, y que Adán se dejaría embucar por Eva.

«En medio de todos los desengaños que me asediaban, y de las muchas decepciones de que yo era presa, no sabía en dónde reposar mi cabeza, mientras que Malvina estaba siempre allí conmigo tratándome de cabrito y de canario, epítetos que le eran familiares, mostrándome con aire zumbón todo el lujo que circulaba delante de nuestra vista, las carrozas que surcaban las calles, los comestibles sabrosos colocados al público detrás de las vidrieras de las hosterías, los terciopelos, los vestidos de seda, los encajes, la quincallería, los muebles suntuosos de toda especie que la capital parecía

tos, de generosas iniciativas y de rectos propósitos, como son los propósitos, las iniciativas y los alientos que amigos y adversarios reconocen y aplauden en el Sr. Beltrán, estimadísimo amigo nuestro en quien no solo el partido liberal, sino la opinión pública, espera con fundamento una campaña administrativa enérgica y bien dirigida, que ponga definitivo término á la serie inacabable de desdichas que la prensa ha tenido necesidad de denunciar uno y otro día con relación á un cuerpo administrativo tan bien organizado, que da origen á que se le subaste judicialmente el solar donde un día tuvo aquél su residencia oficial.

DESDE SANTAPOLA

Señor director de EL LIBERAL.—Alicante.

Muy señor mío: Voy á dar cuenta á los lectores de EL LIBERAL de un acontecimiento que aquí periódicamente se renueva, la llegada á este puerto de la Escuadra de instrucción, pero que por esta vez ha esperecido la animación y la alegría en este vecindario.

A las doce de la mañana del día 30 fondó la Escuadra en esta bahía, compuesta de los acorazados *Vizcaya*, *Oquendo* é *Infanta María Teresa*, al mando del contralmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Pascual Cervera y Topete, exministro de Marina. En el mismo día el digno alcalde de esta villa dirigió una atenta comunicación al señor comandante general de la Escuadra, saludándole respetuosamente y dándole la bienvenida en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Santapola, expresándole al propio tiempo el deseo de este Ayuntamiento de pasar una comisión de su seno á ofrecerle sus respetos. Y el señor comandante general, en otra muy expresiva y atenta, en la que se pone de relieve la proverbial galantería y caballerosidad de nuestros marinos, señalaba el día siguiente para recibir á la comisión, que efectivamente, á la hora previamente indicada, cumplió su cometido. Figuraban en la comisión, que presidía el señor alcalde accidental D. José Salinas Pérez, los señores D. Antonio García López, D. Juan Daguino Garrigós, don Justo Montalbán y el primer teniente de carabineros D. Pedro Cuevas. La visita fué cordial, y después de ofrecer el señor alcalde todo su apoyo y su concurso para evitar que los expendedores de géneros alterasen los precios de venta en perjuicio de los marinos de la Escuadra y en perjuicio del vecindario, la comisión se retiró, quedando complacida de las atenciones que fué objeto, tanto por parte del general, como por la de los dignos jefes y oficiales de la Escuadra.

Al día siguiente se publicó un bando de nuestra primera autoridad local, que tendía á lograr aquel objeto, adoptando además cuantas resoluciones le ha sugerido su ya reconocido y probado celo por el bien de sus administrados y con el fin de evitar los abusos que los vendedores han puesto siempre en práctica para explotar á nuestros valientes marinos, dignos por todos conceptos de las mayores consideraciones. Estas medidas, que han causado en el vecindario excelente efecto, han dado sus resultados, y hoy por todas partes no se oyen mas que elogios por el acertado proceder del activo y celosísimo alcalde D. Vicente Salinas.

El Excmo. Sr. D. Pascual Cervera devolvió la visita á nuestras autoridades, habiendo visitado el pueblo, acompañado del señor alcalde y del señor ayudante de Marina D. Manuel Gómez Calareos.

El ilustre general de la Armada que hoy está al frente de la Escuadra, cuya ilustración y pericia son bien notorias, no necesita ciertamente que un oscuro corresponsal ponga de relieve sus altas cualidades y los elevados merecimientos contraídos para con la nación en los diversos é importantes cargos que en su ya larga carrera de marino ha desempeñado. En la memoria de cuantos se ocupan de cuestiones de Marina está que el nombre del Sr. Cervera ha figurado siempre, de muchos años á esta

parte, relacionado con asuntos administrativos y técnicos de nuestra Armada.

Su figura venerable y simpática, su trato cortés y amable, su conversación ingeniosa y delicada, sus relevantes prendas de carácter, en fin, han llamado la atención, y hoy es el general Cervera en Santapola generalmente apreciado, habiéndose conquistado numerosas simpatías.

El día 4 almorzaron á bordo del buque insignia los señores D. Vicente y D. José Salinas, y el día 5, aceptando la invitación del primero de estos señores, el general, con su ayudante D. Angel Cervera, almorzó en casa de D. Vicente Salinas, en unión de otros jefes de la Marina y de los señores que formaron la comisión que los había visitado á su llegada á este puerto. Por la tarde hicieron una excursión á la vecina ciudad de las palmas, donde fueron recibidos y agasajados por el señor alcalde de Eliche D. Andrés Tari.

Ayer, día de la fiesta de la Purísima Concepción, los tres buques de la Escuadra aparecieron engalanados con todas sus banderas y gallardetes, ofreciendo un magnífico grupo de vista desde el muelle, y si a esto se añade los disparos de cañón, cuyas salvas honraban la festividad del día, y el desembarco de los soldados y marineros francos de servicio, la música de la Escuadra que por orden del general y accediendo á la petición del señor alcalde y al deseo del vecindario, amenizó por la tarde el paseo de la Glorieta, prestándole animación y vida las muchachas con sus atavíos y los marinos con sus uniformes, se comprenderá si es cierto cuanto al principio de la carta digo, esto es, que la llegada de la Escuadra ha dado extraordinaria animación y alegría á este pueblo, en donde siempre, justo es confesarlo, han hallado nuestros marinos muy favorable acogida, pero en esta ocasión, debido al tacto de nuestras autoridades y á la bondad del general, ha excedido á otras veces.

Para terminar, pues esta carta va haciéndose larga, voyan unas noticias.

El lunes 6 y hoy 9, han salido los tres buques á alta mar con objeto de verificar maniobras navales y ejercicios de tiro de cañón.

De hoy á mañana son esperados tres buques más que se han de incluir á la Escuadra, los cazatorpederos *Destructor*, *Terror* y *Furor*.

Uno de estos días y cuando lleguen los buques que se esperan, desembarcarán fuerzas de la Escuadra para realizar maniobras militares de instrucción en la hermosa playa del saladar de esta villa.

Por último, D. Vicente Salinas, en sus deseos de hacer agradable la estancia en esta bahía de los marinos de la Escuadra, está organizando en su honor una gira campestre en la Albufera de Eliche, que se realizará en un día próximo, si, como se espera, aceptan el obsequio.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

E. P.

RECLUTAS LICENCIADOS

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publicó una real orden de gran interés para los individuos del reemplazo actual y cupos de Ultramar que fueron destinados en Octubre último á los cuerpos de infantería.

En virtud de esta disposición, dichos reclutas serán dados de baja en los cuerpos el día 14 del actual, marchando á sus casas, en donde permanecerán con licencia limitada hasta tanto sean llamados nuevamente á concentración.

Los reclutas llevarán las prendas de la primera puesta.

Los cuerpos se encargarán de enviar la documentación de dichos individuos á las zonas de donde estos procedan.

Los reclutas irán socorridos de haber y pan hasta el día 24.

UNA BODA

El miércoles, á las tres y media de la tarde, se unieron en indisoluble lazo la bella señorita doña Soledad Aguilera, hija del gobernador de Madrid y respetable hombre público, con el joven abogado D. Heliodoro Suarez Inclán.

El palacio episcopal, donde la ceremonia se ha celebrado, estaba convenientemente adornado.

La novia vestía elegante traje blanco, regalo del Sr. Suarez Inclán; ceñía á la garganta precioso collar de brillantes, obsequio de su madre política, y lucía en su cabeza simbólico ramo de azahar, que sujetaba el amplio velo.

Han sido padrinos la madre de la novia y el padre del novio, actuando de testigos los señores Moret, Silvela (D. F.), Capdepón, Puigcerver, Eguillor, Alvarez Guerra, conde de Macedo y el tío del novio.

El obispo de Madrid, Sr. Cos, bendijo la unión, pronunciando después una sentida plática.

Terminada la ceremonia se trasladaron los concurrentes á las habitaciones particulares que el Sr. Aguilera ocupa en el Gobierno civil. Allí fué servido espléndido lunch.

La falta de espacio hace imposible publicar los nombres de la multitud de personas conocidas en Madrid que asistieron á la brillante fiesta.

Nuestra enhorabuena á los recién casados.

Objetos regalados á la señorita Soledad Aguilera

Sr. D. Leopoldo Revilla, pulsera con brillantes.—José Viejo, pendientes con idem.—Simón Roda, pulsera de brillantes y zafiros.—Francisco Fresneda, pendientes y alfiler perlas y brillantes.—Galo Pintado, centro de bronce.—Juliano Suarez Inclán, pendientes rubí y brillantes.—Manuel Trujillo, espejo.—Ricardo Pulga y señora, centro de plata.—Marquesa de Montealeón, alfiler de oro.—María Calderón, rosario de plata.—Marqués de Villarreal, pulsera turquesa y brillantes.—López Gil, pulsera moeditas de oro.—Francisco Ruano y señora, pulsera con zafiros y brillantes.—Viada de Suarez Inclán, aderezo brillantes y lapislázuli.—Segismundo Moret, juego de tocador plata.—Cuerpo de Vigilancia, juego de lavabo plata.—Labastida, lámpara.—Casas, juego de café.

Baronesa de Andilla, candeleros de plata y orquilla de plata.—Federico Montalvo, abanico de concha, antiguo.—Baldomero Gullón, tenedores de ostras, plata.—Servidumbres de la casa, idem de id., id.—Pedro Roa, escribanía de plata.—Antonio Suarez Inclán, pila de esmalte y mármol.—Salvador Reig Alvarez, licolera y cuadros.—Ruiz Jiménez, figuras bronce con lámparas eléctricas.—Bueso, espejo de porcelana.—Baños (Jerónimo), cubiertos plata.—Pedro Baños, idem id.—Pastor, idem id.—Lobo, estatua bronce.—Doña Carmen Caviedes, sachet.—D. Sergio Navarro, bandeja de plata y enjuague.—Doña Isidora Aguilera, cuchillos de postre, plata.

Señora doña Dolores Pueyo, cuchillos y tenedores plata.—D. Arturo Zicarias, caja para alhajas.—Puentes (Fernando), cuadros al óleo.—Torrecilla, abanico marfil.—Alfonso, taza de plata.—I. de la Milera, corsé blanco.—Mariano Vázquez, juego de té china y capa astracán y mangoleo.—Marqueses Revilla de la Cañada, centro de bronce.—Antonio Rodríguez, caja joyero de bronce.—Cambrero, cuchillos plata postre.—Pifillos (Miguel), lámpara de gabinete.—Alcaraz, espejo de tres líneas.—Lorenzo, cuchillos postres.—Fernández Victorio, sortija brillantes.—Alvarez y Guerra, sortija perla, rubí y brillantes.

D. Carlos Valle, figura de porcelana.—Oría de Rueda, pulsera de brillantes.—Doña Bernabea, mantequera.—Cuerpo de Seguridad, jarrones de porcelana Sevres.—D. T. de la Rassa, jarrones de bronce.—Riva, cojines y cruz.—José Pontes Abarrategui, cubiertos de plata.—Arroyo Aldama, figura de bronce.—José Abascal, caja de esmalte.—Guardia, cen-

tro de plata y cristal.—B. de la Plaza, pila de peluche.—Pierre (Andrés y Antonio), mueble de escritorio.—Lillo, juego de té.—Rascón, cuadros.—Ibarrola, juego de plata.—Doña Pura Roblet, estuche de viaje.

Sr. D. Antonio Chinchilla, escribanía.—Manuel Aguilera, estuche de plata de pescado.—García Molina, pera de cristal y plata.—Bombín, lámpara de porcelana.—Laureano Diaz, cuadro retrato Sr. Sagasta.—Juan Villanova, centro de mesa.—Lissarraga, silla tapizada nogal y oro.—Antonio Aguilera, estuche de plata para pescado.—Nicolás Martín, vajilla de Sajonia.—José Cascales, joyero.—Rafael Eslava, alfombra tapiz.—Coude de Torres Pando, tiesto con planta.—Valero, id. con ples. Natalia Rivas, bandeja, bolsillo con 20 onzas y pañuelo de encaje.—Lorenzo Martínez, adorno de tocador.—Sección de Higiene, cubiertos de plata.—Wenceslao Martínez Zorrilla, paraguas con puño de oro.—Francisco Rodríguez Saavedra, colcha de Manila.

D. Juan Fernández, ponchera de cristal.—José Pontes Fernández, cucharillas y tenaza de plata.—Carbonell, servicio para pescado de plata.—Martiñ, id. id., id.—Beatriz Vergara, pañuelo de mañana.—Moncada, abanico nácar y oro.—Francisco Serrano, mesa y álbum.—Domingo Chinchilla, cuchillo postre plata.—Juan Montilla, abanico de huaso.—Teodoro Ribau, cuadros.—Julio Villar, mesita mármol.—Los auxiliares del gabinete garticular, busto de bronce.—Fernández de Guevara, pendientes.—Enrique Blanco, centro de porcelana y bronce.—Doña Amalia García Pirelles, reloj de porcelana.—Sr. María, lámpara.—Don Rafael Iglesias, plano esmaltado.

Sr. Romero Paz, figura de luz eléctrica.—Cervellera, sortija de brillantes.—L. Mata, título de la Deuda amortizable.—Rodríguez de Armas, jarroncitos de porcelana y bronce.—Margarita Laguarda é hija, alfiler de brillantes.—Madruga y Martínez, centro de bronce.—José Taravilla, pendientes de oro.—Mosquera y García, licorera.—La superiora del Hospital provincial, pañuelo y toalla.—Adolfo González, pañuelo.—Pascual Torres, escribanía y tarjetero.—Teodoro Yusa, manta bordada.—Nicoli, lavabo marino.—Antonio Rivas, secretar con esmalte y oro.—Antonio López Martín, servicio de té de oro.—José Ayuso, bolsa y gemelos.—Joaquín Pavón, sombrilla y abanico.—Joaquín Gamero, jarrones de bronce y porcelana.

D. Enrique Barba, mueble.—Condesa de Polentino, candelabros.—Caixto Parra, figuras porcelana.—Núñez, abanico nácar y encaje.—Venancio Vázquez, cafetera y juego de café.—Celo Peñon, pulsera de brillantes y zafiros.—Benito Crespo, centro plata.—Viuda de Cañamaño, adorno tocador.—Benedito Antequera, figura luz eléctrica.—José Plano, cuadro.—José Argente, servicio de ensalada.—José Sarthou, ponchera porcelana y plata.—Florencio García Blanco, dos sillas doradas.—Rafael Serrano, espejo.—Felipe Fernández Luna y señora, mantelería de té.—Doña María Ruiz Castellano y D. Félix Suarez Inclán, vitrina.

D. Salvador López, cucharillas de plata.—Tomás María Ariño, figura de luz eléctrica.—Capellán, inspector y demás empleados del Asilo, paraguas.—Rafael S. Lozano, sombrilla con puño de esmalte.—Señora de Morera, sombrilla de encaje pintada.—D. José María Fernández Iglesias, palmera y jardinera con luna.—José Aiza, pulsera oro y esmeraldas.—Marqués de Toyar, cuadro al óleo.—Fernando Colom, caballete de bronce nikelado.—José Valcorba y señora, sortija de brillantes.—Condes de Oñativias, tapiz.

Condes de Romanones, alfiler de oro y brillantes.—Eduardo García Lombard, sortija de oro y brillante.—Madrid Davita, doce cubiertos de plata.—Joaquín López Puigcerver, abanico de oro, plata y nácar.—Manuel Camo, sombrilla de encaje con puño de plata.—Adela Durán, abanico de nácar.—Anacleto Pablos, espejo adorno de tocador.—Francisco Fernández García, sortija zafiros, orla brillantes.—

desplegar en todas partes, como un insulto á la miseria. Este espectáculo, caballero, es para el pobre la tentación de Jesucristo en la montaña, tentación á que se halla expuesto todos los días.

“En la casa cuya boardilla ocupábamos, habitaba el primer piso un hombre de unos cuarenta años, cuya fisonomía y compostura me habían llamado la atención. Sus dedos llenos de sortijas de brillantes, el lujo enorme de cadenas de oro que centelleaban sobre su pecho, los deslumbradores botones de su camisa, los dijes de su reloj, las petacas de valor que usaba, sus chalecos lujosos, y sus fraques cortados á la última moda, le daban, valiéndome de una expresión de Malvina, el aspecto de un hombre adinerado. La edad había despoblado un poco su cabeza. Pero un tupé, bien armonizado con sus cabellos, reparaba los estragos de los años. Este tupé, según la diferente forma que se le daba, tenía además la gracia de transformar al individuo hasta el punto de hacer dudar de su identidad. Por lo demás Mr. Flouchippe (tal era el nombre que se daba) tenía una figura apacible, maneras despejadas y buena presencia. Todo anunciaba en él la riqueza, la alegría y la expansión. Tenía *groom* y cabriolé, y comía todos los días fuera de casa.

“Desde algún tiempo había yo notado que cuando nos encontrábamos en la escalera, Mr. Flouchippe me honraba con su más graciosa sonrisa.

“En la expresión de sus facciones se dejaba entrever no sé qué intención de acercarse y de entablar con-

versación conmigo. Sin embargo, como todo se limitase á ciertas muestras de urbanidad, pensaba yo en mis adentros que teníamos un vecino bien criado y nada más. Hablé de esto á Malvina, pero ella, en lugar de responderme, mudaba de conversación. Y era que entonces meditaba con el Creso del primer piso un plan de campaña de que debía enterarse dentro de poco y en el cual estaba destinado á figurar como uno de los héroes. Prestadme atención, caballero, pues se trata de una de las mayores calamidades de mi vida, y conviene que sepais de qué manera se me condujo á tal extremo.

“Una noche estábamos cenando Malvina y yo. Triste cena por cierto, cena de anaoretas, un poco de queso y nueces. De pronto, dando un fuerte golpe sobre la mesa con el cuchillo, exclamó mi florista:

—Esto no es vivir ¡canario! ¡No se engorda á una mujer con cáscara de nuez!

“El apóstrofe se dirigía contra mí. Yo le comprendí, pero supe contenerme.

—¡Vamos á ver! repuso. ¿Qué significa esto? ¿Sois de la raza de los peces, que no respondéis cuando os habla?

—Pero Malvina, me parece...

—Os parece mal. Sois un ente insoportable, y no puedo sufriros más.

“Yo estaba acostumbrado á esta solfa, y no me moví siquiera. Sabía de qué modo se formaban aquellas borrascas, cómo estallaban y cómo se desvanecían. Malvina tuvo á bien apaciguarse. Pero tomando un aire grave y solemne, añadió:

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000

Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al publico, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

Luis Córdoba, una pulsera de rubíes y brillantes. — Federico Marrategui y señora, joyero de porcelana. — Luis Fernández Vior, juego de café. — Gerardo Atienza, libro, tarjetero y portamonedas de piel. — Eugenio Julio Pérez, juego de cervecas. — Nicolás Sampor, neceser. — Francisco Vidal, estatua de doña Concepción Arenal. — Federico Arredondo, mueble de sala. — Isidro Cuartaño, cubiertos y servilletas de plata. — Julián Muñoz, alfiler de oro con zafros y brillantes.

M. Adolfo Barte, director Gas, mesa vitrina. — D. Felipe G. Rojas, estuche cubiertos de plata. — Martín Lillo y Melchor Fernández, dos tazas, platos y cucharillas de plata. — Teodoro Serrano, cuadro al óleo. — Pedro Simón Benito, bolsillo de piel. — Félix Contreras, juego de té de plata. — Cándido Lara, cacharro de cristal y plata para flores. — José Grase, estatua (Edad de Oro). — Señores de Cavanilles y Vicente, cruz de mármol con pila. — Andrés Pozuelo, dos jarros de cristal. — Benito Zozaya, libro y tarjetero de concha.

D. Alberto Aguilera regala a su hija; una colcha de Manila, amarilla; batería de cocina, nikelada; abanico antiguo, estatua de bronce con su pie.

El mismo al novio: un alfiler con perlas, bastón puño de oro.

Doña Candida Villar, viuda de Suárez Inclán, regala a la novia: un aderezo de lapizlázuli y brillantes y un abanico nácar y oro.

El novio a la novia; pendientes de zafros y brillantes, idem tarqueras con orla de brillantes y sortija con tarqueras.

D. José Gallud, un alfiler con brillante. — Julió Pérez Obón, abanico de encaje y nácar.

Eusebio Mondeja, Siro, Gerardo y Emilio Fúnez, regalaban un neceser con adornos varios.

Raimundo Ruano, alfiler de brillantes. — Luis, alfiler de sombrero con perla y docena de cucharillas con pila de plata para helados.

Juan de Dios, abanico antiguo, estatua de bronce, lámpara de bronce. — Antonio María Doz, Crucifijo con pila. — Blanco Bañares, abanico.

D. Manuel Labra, floreros de porcelana. — Inocente del Pozo, figuras de porcelana sentados en sus butacas. — Luis Sáiz, lámpara. — Fermín González, libro y tarjetero de concha.

Eugenio Rodríguez Arias y señora, trinchante de plata y calendario de encaje y peluche. — Eusebio y Pilar Sánchez Lozano, dos espejos de tocador.

El traje de boda, regalo del novio, es blanco, de seda brochado y adornos de perlas y flores de azahar.

Además, el Sr. Suárez Inclán ha regalado a su esposa un traje de terciopelo verde botella, con adornos de raso blanco y negro y pechero de bordado con magníficos topacios; otro traje de seda brochado, color heliotropo, con bordados en oro y topacios.

El Sr. Aguilera ofreció a su vez a su hija un traje de seda color marrón, otro negro, otro verde botella y otro azul tornasolado, dos capas de riquísima piel de nutria, otra de seda y seis sombreros elegantísimos.

La mantelería es de riquísimo damasco blanco, con flores de color oro, y toda ella, como el resto del magnífico *trousseau*, tiene bordadas en seda las iniciales de la señorita doña Soledad Aguilera.

inundaron la Europa con torrentes de luz meridiana; en medio de aquella gigantesca revolución de las ciencias y las artes que separa en los campos de la historia el límite de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, como eje y factor principal de todo el movimiento revolucionario del Renacimiento, aparece ante los ojos de la posteridad la colosal figura de aquel sabio Príncipe de la Iglesia, Vicario de Cristo, que llevó el nombre glorioso de León X.

El insigne Pontífice fué sin duda alguna el primer motor de aquellas corrientes civilizadoras que invadieron a los pueblos europeos para borrar los terribles extragos causados por el barbarismo de la Edad Media. Los trabajos inmortales de León X en apoyo de la redentora obra fueron como la santificación del espíritu del Renacimiento hecho por la Iglesia. El sabio Vicario de Cristo fué el encargado de realizar aquella conjunción maravillosa del espíritu antiguo con el espíritu moderno que hizo renacer de sus sepulcros olvidadas todas las grandezas de la antigüedad clásica.

Con pasión, con excesivo rigor, faltando en mucho a los preceptos de la justicia, ha sido juzgado el insigne León X por algunos historiadores en el orden político y aún en el orden puramente religioso, por haber dado lugar a aquel gran cisma del protestantismo con la predicación de una bula de indulgencia. Pero a pesar de estos durísimos juicios, a pesar de las apasionadas censuras que se han hecho a la obra política y religiosa del sucesor de Julio II, León X, el gran Pontífice, ha seguido siendo la figura principal de aquel siglo de esplendores. Tal era su grandeza, que no han podido empañarla los juicios desfavorables de que fueran objeto, ni la sombra de la calumnia. El gran Pontífice juzgado apasionadamente, censurado con inaudito rigor fué el primer soberano de su tiempo y el que tuvo la honra de

Renacimiento. La historia ha dictado su glorioso fallo y la posteridad lo acata sin la más leve resistencia, sancionando el juicio con la veneración que rinde a la gloriosa memoria de León X. Ocho años duró únicamente el pontificado de León X, y ese tiempo fué bastante para que se immortalizara la época de su soberanía y para que su nombre se transmitiera a todas las generaciones unido a su siglo. Esto sólo dá la medida de las excelas virtudes que adornaron al famoso Vicario de Jesucristo. León X fué elevado al solio pontificio a la muerte del célebre Julio II cuando contaba 37 años de edad, el día 11 de Marzo de 1513. Había nacido el 11 de Diciembre de 1475. Su glorioso pontificado terminó con su vida el día 1.º de Diciembre de 1521, a los ocho años de su elevación a la silla de San Pedro. Sin hacer otra cosa que citar estas fechas, se tiene perfecta idea de la sabiduría y la inteligencia de aquel insigne hombre que a los 37 años llegó a ocupar el puesto más alto en el mundo cristiano.

Nació el Papa León X en Florencia. Antes de su elevación al trono de los pontífices, llevó el nombre de Juan de Médicis, y era hijo del gran duque Lorenzo el Magnífico. Por ser el segundón de la familia fué dedicado a la carrera de la Iglesia. A los siete años recibió la tonsura y a los doce el cardenalato, según cuentan sus biógrafos. Su sabiduría y sus virtudes le dieron bien pronto gran significación entre los príncipes de la Iglesia, y al morir Julio II fué elegido para sucederle, como el más digno para ocupar tan alto cargo. El primer título de gloria de León X fué como hemos dicho, su decidido apoyo a la gran obra del Renacimiento. Constantemente protegió a las artes, las letras y las ciencias, y puede decirse que su corte fué formada casi por completo de sabios, de escritores y de artistas. Entre los hombres insignes que florecieron a su lado, pueden citarse a Bembo Sadoleto, Miguel Ángel, Escaricis, Rafael de Urbino, Ariosto, Maquiavelo, Guichardini y Sonnazaro. Las obras realizadas por León X en favor de las ciencias y las artes no tienen número.

Por algunos historiadores se ha comparado la brillante época del pontificado de León X con el siglo de Pericles en la antigua Grecia y con el siglo de Octavio Augusto en la república romana.

Z.

Los jóvenes que hayan cumplido dieciocho años ó los deban cumplir antes del 31 de actual deben verificar su presentación en las oficinas de los Ayuntamientos respectivos, a fin de que puedan ser inscritos en el alistamiento para 1898, evitando así los perjuicios que en su día pudieran sobrevenir a los que por ignorancia no cumplieren aquel requisito.

Los jóvenes que por encontrarse cursando sus estudios ó siguiendo su carrera fuera del punto de su naturaleza, pueden cumplir aquella formalidad por medio de sus padres ó apoderados ó personas de su familia.

Continúa en estado grave el cardenal Sancha, arzobispo que fué de Valencia hasta que fué designado para la silla de Toledo; abrigándose temores por la vida del ilustre enfermo, cuyo restablecimiento deseamos.

Mañana domingo deben efectuarse en la villa de Cox las elecciones municipales convocadas para cubrir las vacantes ocurridas en aquel Ayuntamiento.

La distinguida señora de nuestro querido amigo D. Federico Leach, que como dijimos ha dado a luz un hermoso niño, continúa en estado muy satisfactorio y reponiéndose rápidamente.

Lo celebramos muy de veras.

Se gestiona para conseguir que las Cámaras argentinas eleven hasta 18 grados los 17 que

se señalan como límite a nuestros vinos en el proyecto pendiente de discusión en aquellas.

La necesidad de abrir mercados fijos para nuestra producción vinícola proporciona inucho interés a estas gestiones; por nuestra parte podemos anunciar a los cosecheros y exportadores de la provincia que el señor ministro de Estado ha transmitido instrucciones telegráficas a nuestro representante en Buenos Aires para que obre en sentido de recabar la mayor suma posible de facilidades a favor de los vinos españoles.

Esto no impide que sigamos creyendo que no es en América donde se encuentra la franca y desembarazada salida que necesitamos para nuestros vinos a parte del mercado francés, sino en Rusia, Alemania y Suiza, países donde el consumo sería mucho mayor si nuestros caldos comunes fuesen allí tan conocidos como lo son las marcas de Jerez y de Málaga.

Hemos sabido con mucho gusto que se encuentra algo mejor de la grave dolencia que sufre la señora de D. Mariano Mingot. Celebraremos que el alivio continúe.

Para dentro de pocos días se anuncia la boda de un joven inteligente y letrado con la bellísima señorita doña Margarita García Gomis, hija de nuestro estimado amigo particular el decano del colegio de abogados Sr. García Soler.

También se efectuará en breve el casamiento de nuestro estimado amigo D. Román Bono y Luque con la señorita doña Leonor Lafara y el de D. Juan Quiroga con doña Domitila García.

A casarse tocan. Mañana se efectuará, como en domingos anteriores, una tirada de pichones en la partida de San Blas.

Hemos recibido un ejemplar del notable libro *Conferencias patrióticas*, escrito por el señor Monedero, con un prólogo de nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Alvarez Sereix; el libro es digno del prólogo, y éste aparece escrito con la discreción y galanura que tanto caracterizan al ilustrado director de la *Revista Contemporánea*.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto nombrando vocal del Consejo de administración del *Monte de Piedad y Caja de Ahorros* de Madrid, en la vacante ocurrida por fallecimiento del señor marqués de Monistrol, al señor conde de Via-Manuel, exdiputado a Cortes por Alicante y Dolores.

Es incontestable que el éxito siempre creciente del *Morrhuel Chapoteaut* se debe no sólo a sus efectos inmediatos en el linfatismo, la raquitis, las enfermedades del pecho, los resfriados agudos ó crónicos, sino a la comodidad de su forma; en efecto, una sola capsula redonda, del grosor de un guisante, fácil de tragar sin asco, introduce en el organismo tal cantidad de materia activa que, para igualarla, fuera preciso tomar cinco ó seis cucharadas de las emulsiones y extractos de aceite de higado de bacalao.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—*Muy señores míos*: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad a la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su Aceite de Bacalao, por indicación de los Dres. D. Juan Zapiola y don Carlos Rauquier, a quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Dres. Rauquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m., *Dorotheo Olavarria*,—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo. Huevos revueltos.—Biftec a la bretona.—Pata de cerdo rebozada.—Eusalada.—Queso.—Postres.

Comida. Sopa con picado de aves.—Raya en salsa blanca.—Carnero rápido.—Coles de Bruselas.—Postre gallego.—Postres.

Pata de cerdo rebozada.—Después que esté bien cocida se deshuesa, se corta en trozos y se reboza en huevo.

Luego se frie en manteca de cerdo y se sirve en el acto.

Postre gallego.—Con un cuarto de kilo de arroz y un litro de leche se hace una mezcla, procurando que la leche esté hirviendo para que se pueda echar el arroz. Déjese hervir a fuego lento, y cuando se halle cocido el arroz añádasele el azúcar que se juzgue necesaria hasta endulzarlo, retirándolo después del fuego.

Se servirá en una fuente muy plana, espolvoreándolo con azúcar y canela.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Grao, c. Santi, de Marsella, con efectos.

Idem Besós, c. Franco, de Orán con idem.

Idem francés Jeanne Conseil, c. Verdois, de Burdeos, con vino.

Idem Ardanaz, c. Freixas, de Huelva, de tránsito.

DESPACHADAS

Vapor holandés Palux, c. Vezler, para Amsterdam, con efectos. Laud Joaquina, p. Beltri, para Tortosa, con madera. Idem San Vicente, p. Giner, para Motril, con batatas.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Includes items like 'Paris chèque', 'Londre chèque', 'Id. Exterior', etc.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

ALMONEDA

Una familia que se ausenta definitivamente de esta ciudad, desea vender todos sus muebles, entre los que los hay de lujo, en un estado de uso excelente, y a precios módicos. Dará razón el conserje de la Escuela de Comercio de esta capital.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

Don Francisco Figueras y Bushell, Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 750 pesetas.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cette y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cette, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 15 de Diciembre directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Signatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente. Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS Asalto, 52, Barcelona

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

FOR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando la carta.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

MERCADO DE CEREALES

A continuación insertamos la lista de los precios del mercado de cereales que nos remite desde Sevilla nuestro corresponsal D. Manuel Díaz, corredor de granos de aquella plaza:

- Afrechos rebasa, de 25 a 26 reales quintal. Id. fino, de 24 a 25 id. Id. basto, de 23 a 24 id. Alpiste, de 38 a 39 id. fanega. Altramuzes, de 23 a 24 id. Arvejones, de 44 a 45 id. Avena negra, de 23 a 24 id. Id. rubia, de 22 a 23 id. Cañamones, de 63 a 66 id. Carillas, de 40 a 42 id. Cebada del país, de 26 a 27 id. Id. navegada, de 25 a 26 id. Centeno, de 41 a 43 id. Escaña, de 19 a 20 id. Garbanzos gordos, de 23 a 28 id. Id. regulares, de 76 a 84 id. Id. medianos, de 54 a 60 id. Guijas, de 42 a 44 id. Habas tarragonas, de 44 a 46 id. Id. mazaganas, de 38 a 39 id. Id. chicas, de 41 a 42 id. Harina primera, de 19 a 20 id. arroba. Id. segunda, de 18 a 19 id. Id. tercera, de 12 a 14 id. Maiz, de 38 a 39 id. fanega. Mijo, de 64 a 70 id. Panizo, de 42 a 44 id. Semolías, de 19 a 20 id. arropa. Trigos barbilla, de 54 a 55 id. fanega. Id. blanquillo, de 57 a 59 id. Id. cerrados, de 60 a 62 id. Id. mezcilllas de 58 a 59 id. Id. pintones, de 59 a 60 id. Id. tremés, de 56 a 57 id. Yeros, de 42 a 44 id. Zaina, de 28 a 29 id.

Observaciones: Los precios de cereales tienen poca variación a mi último listín, sin embargo de presentarse algunos a la venta que son solicitados, menos los trigos, que están paralizados. La otoñada continúa inmejorable.

RECUERDOS DE AYER

LEÓN X

En medio de aquella gloriosa aurora del Renacimiento, conjunción divina de la civilización antigua y el espíritu del Cristianismo, fuente de todos los progresos intelectuales que

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y establece la audición. 1 pta., boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilis

Curación inimitable con los reactivos antisépticos ANTONIO TORRELLÓ Y AL. Para curar el sifilis (Píldoras de Gadea) y el venéreo (Píldoras de Aulet). Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Ruma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómase las PÍLDORAS ANTI-REUMÁTICAS ANTONIO TORRELLÓ Y AL. Para prevenir nuevos ataques, aliviar el dolor y destruir el foco de infección. Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-guay y rebeldes que son: CURACIÓN con las gotas PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET. Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos reactivos bien informados por la razón sana; un pensador ilustre para curar su enfermedad con la ayuda de la IMPOTENCIA. Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, olor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Ora reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 pta. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastritis, flatulencias, gases, eructos, etc., como a diario lo sufren millones de curados agradecidos.—Onja, 750, Morano Miquel, Arsenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidad de los Hospitales de San Carlos, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y AFECIONES PULMONARES



LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFERCE AL PUBLICO Y RICOS



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídansen estos medicamentos en todas las farmacias

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿ Los médicos, á los sabios y enfermos del pecho

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quera cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ANTISEPTICAS y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Píldoras antisépticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS METODOS SECULARES (ESPECIFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: "1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido." 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo deber de todo VERDADERO MEDICO imitar á la naturaleza, interpretar la y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza; á la cual todos nos hallamos sometidos."

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de papes y peses y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abrumar y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y cede y ayuda á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil de hacer fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios; y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan hálagueños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándose sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.º La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Píldoras Antisépticas AuDET."—2.º Las "Píldoras Antisépticas," á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.º El uso de las "Píldoras Antisépticas," está exento de todo peligro.—4.º Las "Píldoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.º Las "Píldoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplea cuando las necesita ó al que no las recomienda en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un breve espacio de tiempo; pero definitiva, á virtud de su divina e inextinguible luz, se lucirá por sí misma y rechazará lo inútil.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En Alicante, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En Orhuela, Ferrer. Consultas al Dr. AuDET, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.